

Abril 2019 - ISSN: 1696-8352

CASO DE ESTUDIO: CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS TRIBUTARIAS DE LOS GASTOS ADMINISTRATIVOS, VENTAS Y FINANCIEROS Y SU IMPACTO EN LOS EXCEDENTES PARA LOS SOCIOS DE LA COOPERATIVA DE TRANSPORTE.

Ricardo Arturo León García

Estudiante Universidad Laica Vicente Rocafuerte de Guayaquil
rklg_16@hotmail.com

Joseline Betzabe González Villón

Estudiante Universidad Laica Vicente Rocafuerte de Guayaquil
jgonzalezv@ulvr.edu.ec

CPA. Christian Antonio Rugel Zuñiga, MCA

Universidad Laica Vicente Rocafuerte de Guayaquil
crugez@ulvr.edu.ec

Para citar este artículo puede utilizar el siguiente formato:

Ricardo Arturo León García, Joseline Betzabe González Villón y Christian Antonio Rugel Zuñiga (2019): "Caso de estudio: cumplimiento de las normas tributarias de los gastos administrativos, ventas y financieros y su impacto en los excedentes para los socios de la cooperativa de transporte", Revista Observatorio de la Economía Latinoamericana, (abril 2019). En línea:

<https://www.eumed.net/rev/oel/2019/04/cumplimiento-normas-tributarias.html>

Resumen

El desarrollo de este proyecto es más que solo mostrar información de la cooperativa de transporte, la cual constituye una cadena de producción de servicios compuesta por tres elementos: usuario del servicio, empresa de transporte y propietario del vehículo. Este sector se presenta ante preocupaciones y cambios económicos constantes; por esa razón, mediante un análisis se percibió que los socios

reciben un valor mínimo de excedentes al final del periodo económico. Los gastos son pérdidas por usos innecesarios de recursos que posee la empresa, los cuales se realizan en desembolsos de efectivo u otros medios, por esta razón realizamos un estudio de los mismos y su impacto en los excedentes para los socios de la cooperativa de transporte, tomando en cuenta el cumplimiento de las normativas tributarias vigentes y el desarrollo del control interno; con el objetivo de tener una visión clara y confiable de los rubros repartidos a los socios. Al verificar la distribución de los gastos administrativos, ventas y financieros, se espera comprobar el cumplimiento de las normas tributarias que rigen la razonabilidad de los gastos para determinar si es factible llevarlos a cabo.

Esta investigación pretende corroborar si las adquisiciones de bienes o servicios y las erogaciones de gastos se realizan con apego a las leyes, normas y políticas aplicables que beneficien a los socios.

Palabras Claves: Gastos, control de las cuentas, ingreso, cooperativa, documentos públicos, estados financieros, rentabilidad.

Abstract:

The development of this project is more than just showing information from the transport cooperative, which constitutes a service production chain consisting of three elements: service user, transport company and owner of the vehicle. This sector is presented with constant economic concerns and changes; for that reason, through an analysis, it was perceived that the members received a minimum surplus value at the end of the economic period. The expenses are lost by unnecessary uses of resources that the company has, which are made in cash disbursements or other means, for this reason we carry out a study of the same ones and their impact on the surpluses for the partners of the Transport cooperative, taking into account compliance with current tax regulations and the development of internal control; In order to have a clear and reliable vision of the items distributed to the partners. In verifying the distribution of administrative, sales and financial expenses, it is expected to verify compliance with the tax rules governing the reasonableness of the expenses to determine if it is feasible to carry them out. This research aims to corroborate whether procurement of goods or services and expenditures are made in accordance with applicable laws, rules and policies that benefit members.

Key words: Expenses, Account Control, income, cooperative, public documents, financial statements, profitability.

1. Introducción

La mayoría de las cooperativas de transporte en el Ecuador que se rigen por la ley Orgánica de la Economía Popular y Solidaria, tienen como finalidad brindar un servicio, que beneficie a sus usuarios y socios, a cambio de una contraprestación económica o tarifa que permita el sustento diario de los socios y sus familias en busca de su desarrollo social y económico. Para poder realizar esta labor es necesario contar con políticas contable de acuerdo a las necesidades que se vayan presentando. Con lo antes mencionado es importante reconocer que los movimientos que realiza la cooperativa pueden resultar en excedente cooperativo; siendo estos retornos que reciben los socios al concluir el año económico. Se obtiene de hallar la diferencia de los ingresos y los costos de la actividad. Si la diferencia es positiva existe excedente y si la diferencia es negativa la cooperativa tiene pérdidas.

La cooperativa de transporte "CIUDAD DE GUAYAQUIL" cuya operación es sin fines de lucro se enfrenta a las siguientes situaciones: La falta de políticas contables y tributarias, esto ocasiona un mal reconocimiento de los gastos administrativos, ventas y financieros porque no se rigen a ninguna disposición interna; siendo los socios quienes se aprovechan de tal situación afectando sus propios intereses ya que descuidan la participación económica que deben reconocerle a los socios.

El registro de los gastos no contiene evidencia soporte que los respalde, en especial los gastos pagados con cheque, según lo señala el reglamento de comprobantes de venta y retenciones, junto con la respectiva solicitud y firma de egreso por parte del Consejo de Vigilancia, pudiendo generar a su vez gastos innecesarios poniendo en riesgo los excedentes y capital de la cooperativa de transporte, por esa razón se analizará la razonabilidad de la cuenta gastos y procedimientos previos a su registro.

La falta de actualización de los registros contables afecta el tiempo de cumplimiento o presentación de los formularios, según lo establecido en las normas tributarias generando contingencias tributarias o sanciones pecuniarias.

Por lo antes mencionado, se formuló la siguiente pregunta: ¿De qué manera las normas tributarias de los gastos administrativos, ventas y financieros impactan en los excedentes para los socios de la cooperativa De transporte? De esa manera esta investigación se basa en “El cumplimiento de las normas tributarias de los gastos administrativos, ventas y financieros y su impacto en los excedentes para los socios de la cooperativa de transporte “Ciudad de Guayaquil”. En base a lo anterior la idea a defender es “El eficiente análisis de las normas tributarias en los rubros de gastos administrativo, ventas y financieros optimizará la distribución de excedentes para los socios de la cooperativa de transporte “Ciudad de Guayaquil”.

2. Marco Teórico

El Ecuador ha tenido muchos cambios en el servicio de transporte de pasajeros; ya sea, la competencia con otras cooperativas, cambio de leyes internas o renovación de buses. Teniendo efectos positivos y negativos dentro de la institución y con los socios. Entre los efectos negativos están los socios inactivos que son aproximadamente 15, mientras que activos solamente hay 45; quienes representan las unidades que están trabajando. Una de las problemáticas frecuentes en este sector es la falta de control interno; en especial en cuentas de constante uso como los gastos, afectando la estabilidad económica de la misma.

Gastos es utilizado para todas las salidas de dinero o un bien, es decir que puede ser un decremento en los beneficios económicos, que son producidos a lo largo de un periodo contable. En un sentido económico, se conoce como gasto a la cantidad que se gasta o se ha gastado. El gasto es un concepto de utilidad tanto para las familias como para las empresas o para el gobierno (Merino, 2009.)

En contabilidad hay dos criterios básicos que se siguen a la hora de reflejar un gasto. Principio de imagen fiel, en este caso, se intentará recoger el gasto, aunque no sea ciento por ciento real y el otro

principio, llamado de prudencia, tratará de recoger el gasto lo más pronto posible, es decir, cuando se tiene la idea que se va a producir. (Ucha., Florencia, 2009.)

Gastos no deducibles son aquellos gastos que no son necesarios para la empresa. Por ejemplo: multas, intereses moratorios, gastos sin comprobante de pago, denuncia policial etc. Un gasto no es deducible cuando no cumple los requisitos legales para que sea considerado como tal para el cálculo de la renta líquida anual. De igual manera, aquellos gastos que cumplen con los requisitos para ser considerados deducibles por su legalidad podrían ser rechazados por su exceso contemplado en la Ley. (Quiñonez, 2012)

Contingencia tributaria ha generado a disputar los principios de estos gastos, por lo tanto, para los contribuyentes se exceden al tener que sostener el desembolso del tributo, la cobranza de intereses económicos y la utilización de sanciones. La realidad nos demuestra que los contribuyentes pagan los tributos en calidad de una obligación legal y no por voluntad propia, y por lo general buscan mecanismos, legales o no, que le permitan reducir su carga tributaria. En la doctrina tributaria, se ha denominado a estos mecanismos como: economía de opción, elusión y evasión. (Ruben Saavedra Rodriguez, 2015)

Cooperativas de transporte como objetivo tienen establecer o brindar servicios de transporte para realizar acciones que hagan admisible a dicho objetivo, y así poder cumplir con las necesidades de cada persona. La cooperativa integrada por los usuarios del transporte, quienes, a falta de medios para comprar sus propios vehículos, deciden aunar esfuerzos dentro de un marco de solidaridad para resolver un problema que les es vital. En este caso, la propiedad de los medios de transporte es colectiva, siendo cada asociado-usuario propietario proporcionalmente al aporte que cada uno hubiera dado. El personal que la opera puede también ser socio de la cooperativa. (El nuevo diario, 2006)

Comprobante de ventas son documentos en la cual respalda y confirma el pago de dicha venta o de un bien. Son comprobantes de venta los siguientes documentos que acreditan la transferencia de bienes o la prestación de servicios o la realización de otras transacciones gravadas con tributos: Facturas; Notas de venta - RISE; Liquidaciones de compra de bienes y prestación de servicios; Tiquetes emitidos por

máquinas registradoras; Boletos o entradas a espectáculos públicos; y, Otros documentos autorizados en el presente reglamento. (SRI, 2013, p. 1)

Proveedores son personas o empresas que se dedican a suministrar un producto, con el fin de satisfacer las necesidades de otras instituciones, para que esta pueda comercializarlo en su actividad económica. Es la persona o empresa que abastece con algo a otra empresa o a una comunidad. El término procede del verbo proveer, que hace referencia a suministrar lo necesario para un fin. (Merino, definicion, 2014)

Riesgo de Incumplimiento puede definirse como la incertidumbre asociada con sanciones por parte del Servicio de Rentas Internas por retraso, evasión o incumplimiento de leyes. Conocido también por su nombre en inglés, Riesgo de Default, se define como la probabilidad de que el emisor no sea capaz de pagar los intereses contraídos o de devolver el valor nominal de la deuda en los correspondientes vencimientos. Por norma general, cuanto menor es la calidad crediticia del emisor, mayor es el riesgo de crédito, consecuentemente, los inversores exigirán una mayor rentabilidad como contraprestación por la baja calidad crediticia del emisor. (Marc Fortuño, 2015)

Control Interno es una asociación de normas y procedimientos, que se deben de adecuar en una corporación, para proteger sus activos, y a su vez lograr una medida de grado de certeza. Los controles internos de contabilidad rigen el sistema financiero. "La administración es responsable de desarrollar y mantener un control interno efectivo", según la Oficina de Administración y Presupuesto de la Casa Blanca de EE. UU., o OMB. Los controles internos proporcionan la garantía de calidad y de mantener un ojo sobre las deficiencias en tu operación. Esto te permite detener los problemas antes de que comiencen las operaciones y mantener tus negocios funcionando sin problemas. (Landas, Thomas A. Ratcliffe y Charles E., 2009)

Los niveles organizacionales dependen de cada ente económico, pero básicamente se diferencian tres:

1. El sistema de control interno (estratégico)
2. Los subsistemas organizacionales (por departamentos, unidades de negocio)

3. Los procesos operacionales (flujo de operaciones, transacciones, etc.)

La actualización 2013 usa la expresión estructura organizacional para referirse a los distintos niveles: unidades de operación, entidades legales, divisiones, funciones, operaciones, etc., dando mayor flexibilidad en este aspecto. (S. Mantilla, 2013, p. 9)

Es la relación que existe entre la defectibilidad del diseño y operación del sistema de control interno y la extensión de la documentación, conciencia y monitoreo del control interno.

Se expresa mejor como una fórmula matemática:


$$\text{Confiabilidad del CI} = \frac{Ed * Eo}{ed * ec * em}$$

Figura 1. El control interno, fórmula matemática.
Fuente: Información tomada (S. Mantilla, 2013, p. 49)

3. Metodología

En el presente proyecto de investigación se aplicaron las metodologías: analítica y documental, las cuales fueron fundamentales para recopilar datos relevantes. El método analítico se enfoca en descomponer procesos con el fin de examinarlos por separados de manera ordenada, corroborando la información de la cuenta de gastos. El método documental como su propio nombre lo dice, se apoya en fuentes debidamente documentadas, reflejando información concreta para el desarrollo de la investigación.

Para el desarrollo de la investigación, se utilizó la investigación de tipo descriptiva para conocer la situación financiera de la cooperativa y así cumplir con los objetivos específicos planteados. En el proceso de investigación se analiza detalladamente los rubros de la cuenta gastos y su impacto en los excedentes para los socios; que se lleva a cabo mediante la revisión de documentos, estatutos y reglamentos obtenidos por la misma cooperativa.

El proyecto de investigación es de enfoque cualitativo, que consiste en revelar las características tributarias y financieras que proyecta la cuenta gastos en la parte administrativa, venta y financiera de la cooperativa de transporte en los estados financieros, con la finalidad de detectar el nivel de relevancia y aplicación de políticas contables vigentes, conociendo a su vez en profundidad la situación real de los socios con relación a los excedentes.

La técnica de investigación para el desarrollo del proyecto de investigación se basó en el análisis de los documentos y la entrevista. El análisis documental se enfocó en el estudio y aplicación de las normas tributarias y a su vez proyectando los índices financieros. Para el análisis instrumental se utilizó los estados financiero correspondiente al año 2016 y 2017. La entrevista directa con los representantes de la cooperativa nos ayuda analizar el estado que se encuentra la cooperativa. Como instrumento se diseñó un cuestionario dirigido para: el presidente, gerente y contador, miembros claves que expresan sus opiniones sobre la problemática de la cooperativa de transporte.

A continuación, se exponen los resultados.

Tabla 1. Entrevista Realizada al Presidente

Objetivo Específico	Conocer las normas, reglamentos y políticas internas que rigen la cooperativa en el área contable y con relación a sus socios.
Perfil del Entrevistado	Presidente
Entrevistado	Edwin Acosta Solis
Entrevistador (a)	Joseline Betzabe González Villón Ricardo Arturo León Garcia
Fecha de Ejecución	30-septiembre-2018

Fuente: Información tomada de la Cooperativa de Transporte “Ciudad de Guayaquil”.

De acuerdo a la entrevista realizada al presidente, nos pudo comunicar que la cooperativa se rige por los estatutos que se generan en la Asamblea General del Socio, a su vez se detectó la falta de conocimiento de políticas contables; es decir, que al regirse por los formatos y el catálogo único de cuentas que les

envía la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria, eso ya es suficiente para cumplir con los correctos procedimientos, también nos indicó que hay socios que se retrasan en sus cuotas mensuales, por concepto de préstamos ordinarios; encontrándose la cooperativa en un riesgo alto y el presidente manifestó que los beneficio tributario lo maneja directamente el contador, el presidente desconoce el reglamento de comprobante y retención.

Tabla 2. Entrevista Realizada al Gerente

Objetivo Específico	Identificar los procesos internos que tiene la cooperativa con relación a los socios y la cuenta gastos, que a su vez incide en los excedentes.
Perfil del Entrevistado	Gerente
Entrevistado	Joffre Peralta Giler
Entrevistador (a)	Joseline Betzabe González Villón Ricardo Arturo León García
Fecha de Ejecución	30-septiembre-2018

Fuente: Información tomada de la Cooperativa de Transporte “Ciudad de Guayaquil”.

El gerente manifestó que en algunas ocasiones cumplen con las recomendaciones de los hallazgos en las auditorías realizadas y observaciones dadas por el Consejo de Vigilancia; el mismo que se encarga de revisar la documentación de acuerdo a las normas vigentes en el país. Otra situación que presenta la cooperativa de Transporte es la ausencia de un sistema contable para llevar un mejor control de documentos soporte para tenerlos como evidencia.

Tabla 3. Entrevista Realizada al Contador

Objetivo Específico	Verificar los movimientos contables que genera la cooperativa en la cuenta gastos y el cumplimiento de los requisitos que otorga la ley.
Perfil del Entrevistado	Contador
Entrevistado	Alberto Jimenez Mansero
Entrevistador (a)	Joseline Betzabe González Villón Ricardo Arturo León Garcia
Fecha de Ejecución	30-Septiembre-2018

Fuente: Información tomada de la Cooperativa de Transporte “Ciudad de Guayaquil”.

La entrevista al contador de la cooperativa nos indica que en ciertas situaciones se detectan algunos gastos innecesarios, pero no tienen procedimientos o estrategias específicas para prevenirlas. A su vez le falta conocimiento de la NIC que rige la cuenta gastos. En las auditoria se encontraron estas desviaciones, “Que el concejo de vigilancia no presentó las actas de cumplimiento tal como lo señala el artículo 26 “Realizar controles concurrentes y posteriores sobre los procedimientos de contratación y ejecución, efectuados por la cooperativa” y Art. 38 “Informar al consejo de Administración y a la asamblea general, sobre los riesgos que puedan afectar a la cooperativa” pese a haber sido ya notificado con diversas desviaciones de la auditoria la cooperativa no han procedida a tomar las correcciones respectivas.

4. Análisis a los Estados Financieros

Se escogió los Estados de Situación Financiera del año 2016 y 2017 con el objetivo de conocer los excedentes al final de cada periodo contable.

Tabla 4. Balance General 2016 - 2017

Cooperativa de Transporte de Pasajeros Urbanos "Ciudad de Guayaquil"
Balance General NIIF

	AÑOS				VARIACION	
	2016		2017		\$	%
ACTIVO						
ACTIVO CORRIENTE						
Efectivo y Equivalentes al Efectivo	2.505,38	0,3%	2.386,92	0,2%	-118,46	-4,7%
Cooperativas de ahorro y crédito	1.230,06	0,1%	1.230,06	0,1%	-	
Bancos y otras instituciones financieras	25.760,23	2,7%	79.636,00	7,5%	53.875,77	209,1%
Total Caja y Bancos	29.495,67	3,1%	83.252,98	7,9%	53.757,31	182,3%
ACTIVOS FINANCIEROS						
Documento y Cuentas por Cobrar Socios	349.500,54	36,6%	375.732,92	35,5%	26.232,38	7,5%
Cuentas por Cobrar a Empleados	6.142,11	0,6%	6.494,08	0,6%	351,97	5,7%
Otras Cuentas por Cobrar	212.227,04	22,2%	232.418,92	22,0%	20.191,88	100,0%
(-) Deterioro Acumulado del valor de las Cuentas por Cobrar	-24.421,47	-2,6%	-24.421,47	-2,3%	-	0,0%
Total Activos Financieros	543.448,22	56,9%	590.224,45	55,8%	46.776,23	8,6%
INVENTARIOS						
Producto terminado y Mercad.en Almacen comprados a Terceros	4.865,43	0,5%	3.230,88	0,3%	-1.634,55	-33,6%
Total Inventarios	4.865,43	0,5%	3.230,88	0,3%	-1.634,55	-33,6%
SERVICIOS Y OTROS PAGOS ANTICIPADOS						
Anticipo a Proveedores	2.850,00	0,3%	1.940,08	0,2%	-909,92	-31,9%
Total Anticipo a Proveedores	2.850,00	0,3%	1.940,08	0,2%	-909,92	-31,9%

OTROS ACTIVOS CORRIENTES						
Otros Activos	19.852,24	2,1%	19.852,24	1,9%	-	0,0%
Total Activos por Impuestos Corrientes	19.852,24	2,1%	19.852,24	1,9%	-	0,0%
TOTAL ACTIVO CORRIENTE	600.511,56	62,8%	698.500,63	66,0%	97.989,07	16,3%
ACTIVO NO CORRIENTE						
PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO						
Terreno	48.215,20	5,0%	49.045,20	4,6%	830,00	1,7%
Edificios	58.693,36	6,1%	69.024,36	6,5%	10.331,00	17,6%
Muebles y Enseres	9.517,60	1,0%	9.517,60	0,9%	-	0,0%
Equipos de Oficina	2.800,00	0,3%	3.169,00	0,3%	369,00	100%
Equipos de Computación	1.810,01	0,2%	1.810,01	0,2%	-	0,0%
(-)Depreciacion Acumulada Propiedades,Planta y Equipo	-18.687,37	-2,0%	-24.802,48	-2,3%	-6.115,11	32,7%
Total Propiedades,Planta y Equipo	102.348,80	10,7%	107.763,69	10,2%	5.414,89	5,3%
OTROS ACTIVOS DE LARGO PLAZO						
Documento y Cuentas por Cobrar a largo Plazo	180.311,89	18,9%	179.001,88	16,9%	-1.310,01	100%
Inversiones de Largo Plazo	72.421,90	7,6%	72.421,90			
Total de Propiedades de Inversión	252.733,79	26,4%	251.423,78	23,8%	-1.310,01	100%
TOTAL ACTIVO	955.594,15	100%	1.057.688,10	100%	102.093,95	10,7%
P A S I V O						
PASIVO CORRIENTE						
Cuentas y Documentos por Pagar Locales	7.121,25	0,7%	5.681,43	0,5%	-1.439,82	-20,2%
Obligaciones con la Administración Tributaria	1.232,57	0,1%	1.377,41	0,1%	144,84	11,8%
Obligaciones con el IESS	9.424,05	1,0%	8.633,65	0,8%	-790,40	-8,4%
Fondos por Pagar	513.791,13	53,8%	594.578,65	56,2%	80.787,52	15,7%
Cuentas por Pagar Varios	10.028,85	1,0%	1.462,70	0,1%	-8.566,15	-85,4%
Total Pasivo Corriente	541.597,85	56,7%	611.733,84	57,8%	70.135,99	12,9%

PASIVO NO CORRIENTE						
Provisiones por Beneficios a Empleados	21.448,57	2,2%	21.448,57	2,0%	-	0,0%
Total Pasivo no Corriente	21.448,57	2,2%	21.448,57	2,0%	-	0,0%
TOTAL PASIVO	563.046,42	58,9%	633.182,41	59,9%	70.135,99	12,5%
PATRIMONIO						
Capital Aporte de los Socios	287.750,14	30,1%	306.735,61	29,0%	18.985,47	6,6%
Reserva Legal	22.955,74	2,4%	23.407,67	2,2%	451,93	2,0%
Otras reservas Estatutarias	80.778,49	8,5%	80.778,49	7,6%	-	0,0%
Excedente del Ejercicio	1.063,36	0,1%	13.583,92	1,3%	12.520,56	1177,5%
Total Patrimonio	392.547,73	41,1%	424.505,69	40,1%	31.957,96	8,1%
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	955.594,15	100%	1.057.688,10	100%	102.093,95	10,7%

Fuente: Información tomada de la Cooperativa de Transporte "Ciudad de Guayaquil".

HALLAZGO 1. BANCOS, En el año 2017 en la cuenta Bancos hay un aumento, por motivo de cheques girados y no cobrados en la cuenta corriente de Banco Solidario por un valor de \$44.057,20 y en la cuenta corriente del Banco del Pacifico por \$35.578,80.

HALLAZGO 2. DOCUMENTOS Y CUENTAS POR COBRAR SOCIOS: En esta cuenta del balance general bajo la subcuenta préstamos, la cooperativa presenta un listado de socios, quienes se demuestra que adeudan a la institución, por concepto de préstamos ordinarios, encontrándose la cooperativa en un riesgo alto.

HALLAZGO 3. OTRAS CUENTAS POR COBRAR: en esta cuenta del balance general, la cooperativa presenta un listado de Ex Socios, quienes se demuestra que adeuda a la institución, por un total de \$69.696,22

HALLAZGO 4. EDIFICIO: Tuvo un aumento de \$10.331,00 por un nuevo local ubicado en la calle Argentina #809, para obtener un mejor control en la línea de los buses.

HALLAZGO 5. FONDOS POR PAGAR, están las ayudas mutuales por accidentes, mortuorias y cesantía; aquí se liquidaron los excedentes del año 2014 y 2015.

Tabla 5. Estado de Resultado 2016-2017
Cooperativa de Transporte de Pasajeros Urbanos "Ciudad de Guayaquil"

Estado de Resultados Integral

	2.017		AÑO 2016		ANÁLISIS HORIZONTAL	
	TOTAL		TOTAL		\$	%
INGRESOS						
Cuotas para Gastos de Administración	179.808,00	96%	152.532,00	82%	27.276,00	18%
Cuotas de Ingreso	8.000,00	4%	21.475,03	12%	-13.475,03	-63%
Intereses Percibidos por Préstamos	207,72	0,1%	12.650,39		-12.442,67	-98%
Total Ingresos	188.015,72	100%	186.657,42	100%	1.358,30	1%
GASTOS						
Gastos de Administración y Ventas						
Gastos de Personal						
Remuneraciones	54.006,72	29%	46.469,07	25%	7.537,65	16%
Beneficios Sociales	10.840,82	6%	10.192,61	5%	648,21	6%
Gastos de Alimentación, Movilización y Uniformes	4.161,96	2%	2.157,20	1%	2.004,76	93%
Aportes al IESS	10.534,50	6%	9.482,60	5%	1.051,90	11%
Pago de Dietas	4.830,00	3%	6.375,00	3%	-1.545,00	-24%
Gastos Generales						
Servicios	3.893,37	2%	10.825,32	6%	-6.931,95	-64%
Mantenimiento y Reparación	1.964,63	1%	2.657,42	1%	-692,79	-26%
Materiales y Suministros	4.969,07	3%	4.577,33	2%	391,74	9%
Sistemas Tecnológicos	3.517,32	2%	3.453,81	2%	63,51	2%
Servicios Cooperativos	7.094,77	4%	2.457,77	1%	4.637,00	189%
Impuestos, Contribuciones y Multas	2.452,60	1%	225,55	0,1%	2.227,05	987%

Servicios Varios	50.016,50	27%	38.356,81	21%	11.659,69	30%
Depreciaciones	6.115,11	3%	12.110,15	6%	-5.995,04	-50%
Servicios Básicos	3.114,43	2%	3.451,35	2%	-336,92	-10%
Gastos Financieros						
Reembolso de Gastos			15.500,82	8%	-15.500,82	-100%
Comisiones por Servicios de Gestión	6.600,00	4%	6.600,00	4%		0%
Intereses Acreditados Ahorros			9.122,51	5%	-9.122,51	-100%
Otros Gastos	320,00	0%	1.578,74	1%	-1.258,74	-80%
Total Gastos	174.431,80	93%	185.594,06	99%	-11.162,26	-6%
EXCEDENTE BRUTO OPERACIONAL	13.583,92	7%	1.063,36	1%	12.520,56	
(-) Participacion a Trabajadores	2.037,59	1%	159,50	0,1%	1.878,08	
(-) Impuesto a la Renta	-	0%		0%		
EXCEDENTE A DISTRIBUIR	11.546,33	6%	903,86	0,5%	10.642,48	
50% FDO IRREPARTIBLE RESERVA LEGAL	5.773,17	3%	451,93	0,2%	5.321,24	
5% CONTRIBUCION S.E.P.S	577,32	0,3%	45,19	0,02%	532,12	
EXCEDENTE NETO PARA SOCIOS	5.195,85	3%	406,74	0,2%	4.789,11	

Fuente: Información tomada de la Cooperativa de Transporte "Ciudad de Guayaquil.

HALLAZGO 6. INGRESOS, en el año 2017 aumentaron un 18% por cuotas de ingreso de 4 socios nuevos; mientras que los Intereses Percibidos por Préstamos disminuyeron un 98% debido a las canastas navideñas, las cuales no estaban presupuestadas y por decisión del Consejo salió de los intereses de los préstamos.

HALLAZGO 7. REMUNERACIONES A LOS EMPLEADOS, tuvo un aumento del 16% las mismas que en el rol de pagos falta las firmas del Consejo de Vigilancia, presidente y gerente. Tampoco se evidencian las provisiones por cálculos actuariales, que el empleador debe pagar a sus trabajadores adicionalmente al salario ordinario, como desahucio, indemnización y jubilación patronal. Considerado en el Catálogo Único de Cuentas, norma establecida por la SEPS.

HALLAZGO 8. MOVILIZACIONES, no tienen soportes válidos según la norma de comprobantes de venta y retención. Para el control de este rubro se tomará el 10% del 10% de los gastos administrativo presupuestado, por lo que en año 2017 se ha superado este monto.

HALLAZGO 9. SERVICIOS COOPERATIVOS, lo componen las reuniones informativas, contribuciones a la comunidad, educación y capacitación. Se hubo un aumento por la elección de nueva directiva en la cooperativa y gastos de representación y refrigerio de sesiones y asambleas.

HALLAZGO 10. IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y MULTAS, aumentaron en el 2017 por impuestos fiscales, municipales e intereses de mora. Para el año 2018 ellos ya están obligados a llevar contabilidad por superar el tope de ingresos.

HALLAZGO 11. SERVICIOS VARIOS, se vuelve a usar una subcuenta de movilizaciones varias por Gastos Comisiones Especiales y Compensación a socios por servicios; las mismas que no tienen evidencia soporte.

5. Informe Técnico

Elaborar las políticas, manuales y procedimientos internos necesarios.

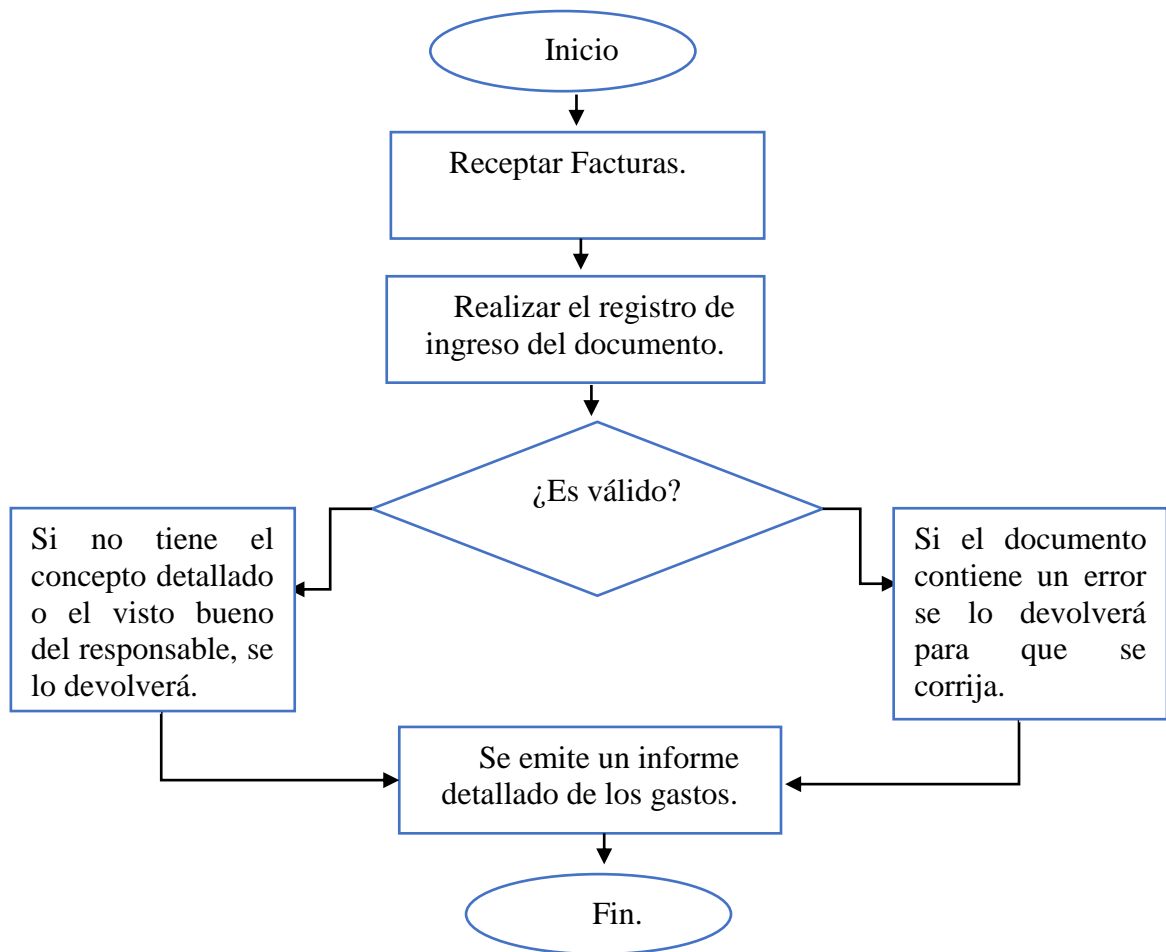


Figura 2. Flujograma de Cuenta Gastos
Elaborado: Ricardo León y Joseline González

Realizar Evaluación de Riesgos

Tabla 6. Ratios Financieros

Ratios Financieros	Año 2016	Año 2017
Liquidez General	$\frac{600.511,56}{541.597,85} = 1,11$	$\frac{698.500,63}{611.733,84} = 1,14$
Prueba Ácida	$\frac{600.511,56 - 102.348,80}{541.597,85} = 0,92$	$\frac{698.500,63 - 107.763,69}{611.733,84} = 0,97$
Capital de Trabajo	$600.511,56 - 541.597,85 = 58.913,71$	$698.500,63 - 611.733,84 = 86.766,79$
Período Promedio de Cobranza	$\frac{6.142,11 * 360}{186.657,42} = 12$	$\frac{6.494,08 * 360}{188.015,72} = 12$
Rotación de Cuentas por Cobrar	$\frac{186.657,42}{6.142,11} = 30,39$	$\frac{188.015,72}{6.494,08} = 28,95$
Razón de Endeudamiento	$\frac{563.046,42}{955.594,15} = 0,59$	$\frac{633.182,41}{1.057.688,10} = 0,60$
Cobertura de Gastos Financieros	$\frac{1.063,36}{32802,07} = 0,03$	$\frac{13.583,92}{6920} = 1,96$

Fuente: Información tomada de la Cooperativa de Transporte "Ciudad de Guayaquil"

Implantar un sistema de separación de funciones y rotación de labores.

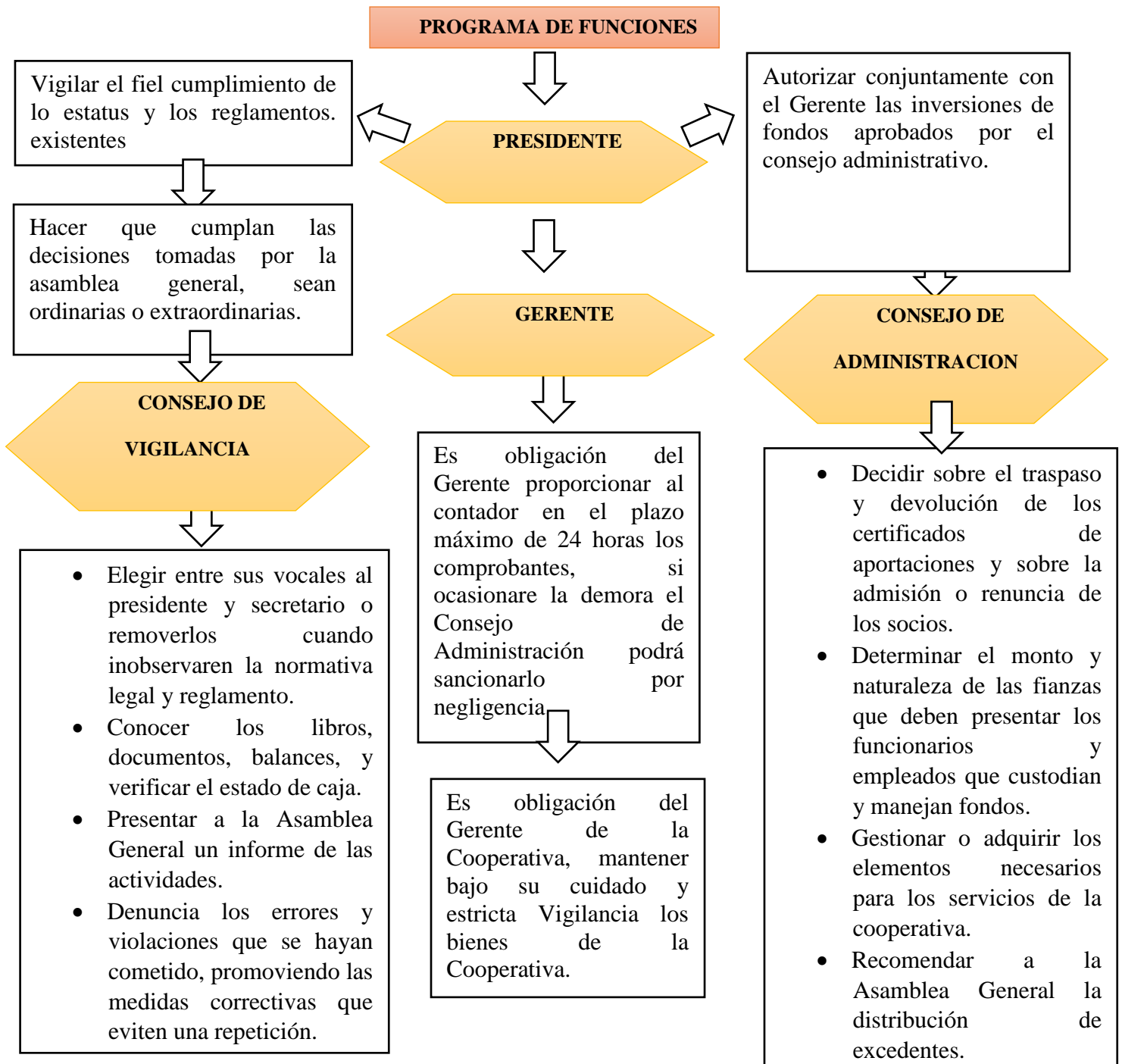


Figura 3. Flujograma de Funciones
Elaborado: Ricardo León y Joseline González

Evaluación de los Excedentes.

Tabla 7. Cuadro Variación de Excedentes

	AÑO 2017	AÑO 2016	DIFERENCIA
Total Ingresos	188.015,72	186.657,42	1.358,30
Total Gastos	174.431,80	185.594,06	-11.162,26
EXCEDENTE BRUTO OPERACIONAL	13.583,92	1.063,36	12.520,56
(-) Participacion a Trabajadores	2.037,59	159,50	1.878,08
EXCEDENTE A DISTRIBUIR	11.546,33	903,86	10.642,48
50% FDO IRREPARTIBLE RESERVA LEGAL	5.773,17	451,93	5.321,24
5% CONTRIBUCION S.E.P.S	577,32	45,19	532,12
EXCEDENTE NETO PARA SOCIOS	5.195,85	406,74	4.789,11

Fuente: Información tomada de la Cooperativa de Transporte "Ciudad de Guayaquil".

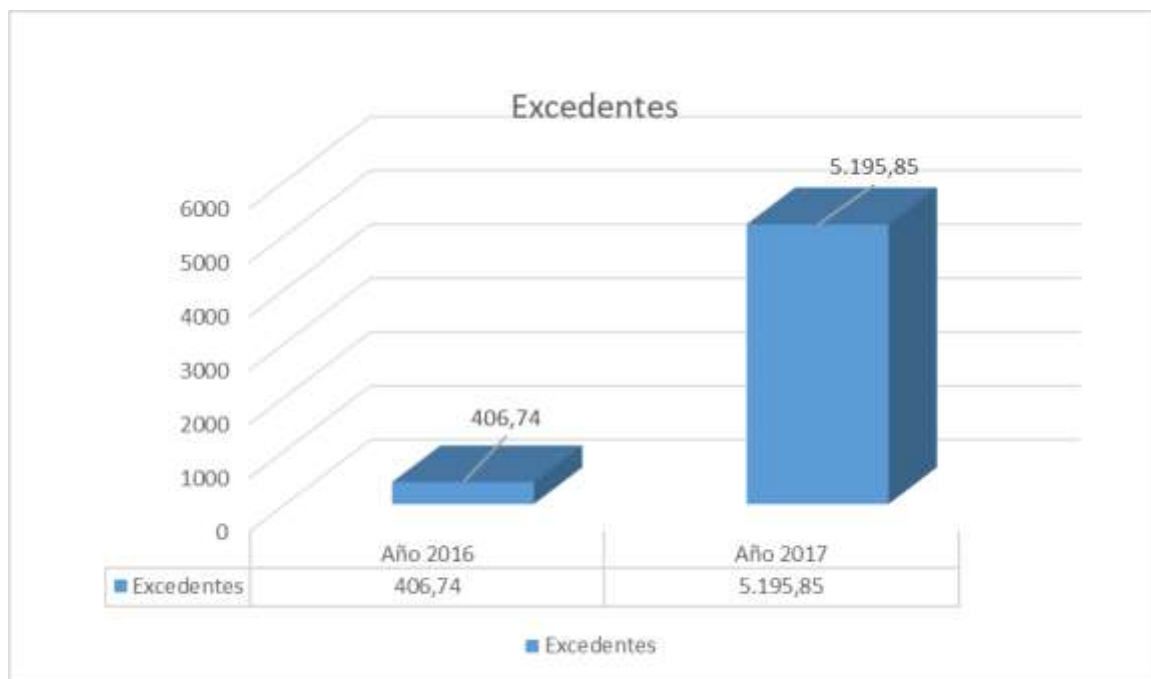


Figura 4. Gráfico de los Excedentes de la Cooperativa
Elaborado: Ricardo León y Joseline González

Evaluación de Excedentes. En el año 2016 los ingresos fueron de \$186.657,42 mientras que el año 2017 fue de \$188.015,72 porque en dicho año ingresaron nuevos socios, pero los intereses percibidos por préstamos disminuyeron por las canastas navideñas, porque no fueron presupuestadas. En el año 2016 hubo gastos financiero de \$9.122,51 mientras que el año 2017 no se generó valor alguno, como resultado el excedente de un año a otro aumento con una diferencia de \$4.789,10. Por lo antes mencionado, podemos concluir que el aumento no fue producto de un mejor control de los gastos; sino por valores que compensaron una mala gestión de los mismos.

Conclusiones

Se procedió a realizar una encuesta a los directivos de la cooperativa y se pudo detectar que no tienen un buen manejo de control de la cuenta gastos, ni de los soportes respectivos, debido al desconocimiento sobre las normas tributarias que se debe regir una cooperativa de transporte.

En el análisis detallado de los estados financieros se verificó que ciertos rubros de gastos no tienen la documentación que los respalde, tampoco han desarrollado un plan de cobros de préstamos que se realizaron a Ex socios

Según la evaluación de los excedentes hubo un incremento en el año 2017 al no tener gastos financieros debido a los intereses acreditados ahorros e ingresos de nuevos socios que compensó el gastos imprevisto de las canastas navideñas, dejando como consecuencia de dichas acciones, la implementación de evaluaciones de riesgos constante para que no afecte a los socios, ni sus excedentes o estabilidad económica de la cooperativa.

Recomendaciones

La cooperativa de transporte debe implementar políticas contables de acuerdo las necesidades operativas, para que haya un mejor control, ya que no cuentan con una persona que realice las labores necesarias para el cumplimiento de los controles.

Debe contar con un sistema de contabilidad integrada que establezcan los controles de autorización, aprobación y otros que resulten necesario para la integridad, exactitud y rápida individualización de la documentación para su consulta.

Realizar pruebas de riesgos y proyecciones presupuestadas para un control de gastos y mejor distribución de los excedentes que pueda facilitar o cubrir ciertas necesidades para el beneficio del socio y la cooperativa.

Bibliografía

(2006). *El nuevo diario*.

Landas, Thomas A. Ratcliffe y Charles E. (septiembre de 2009). *la voz*. Obtenido de <https://pyme.lavoztx.com/qu-son-los-controles-internos-de-contabilidad-4611.html>

Marc Fortuño. (13 de julio de 2015). *euribor.com*. Obtenido de euribor.com: <https://www.euribor.com.es/bolsa/el-riesgo-de-default-y-si-el-emisor-incumple-sus-compromisos/>

Merino, J. P. (2009.).

Merino, J. P. (2014). *definicion*. Obtenido de <https://definicion.de/proveedor/>

Quiñonez, J. L. (15 de mayo de 2012). *burotributario*. Obtenido de <http://burotributario.blogspot.com/2012/05/los-gastos-no-deducibles.html>

Ruben Saavedra Rodriguez. (miércoles, 11 de noviembre de 2015). *Tributación y Estado de Derecho*. Obtenido de *Tributación y Estado de Derecho*: <http://alfredorubensaavedra.blogspot.com/2015/11/planeamiento-tributario-o-contingencia.html>

Ucha., Florencia. (2009.). *gastos*.